



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

HORARIOS DE CIERRE MUSICAL Y DE ACTIVIDAD OKTOBERFEST MASPALOMAS 2026

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Con motivo de la celebración del Oktoberfest Maspalomas 2026, **entre los días 16 y 18 de octubre de 2026**, con la consecuente necesidad de utilización de vías y espacios públicos, por motivos de instalaciones, bares, mesones, chiringuitos, barras, etc. el horario de finalización de las actividades musicales y de toda actividad comercial será el siguiente:

FECHA	HORARIOS	OBSERVACIONES
VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026	CIERRE MUSICAL: 02:00 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 02:30 HORAS.	SE ENTENDERÁ COMO INICIO DE LA ACTIVIDAD LA FECHA INDICADA Y COMO FINALIZACIÓN DE LA MISMA LA MADRUGADA DEL DÍA INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ÉSTA.
SÁBADO, 17 DE OCTUBRE DE 2026	CIERRE MUSICAL: 03:00 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 03:30 HORAS.	
DOMINGO, 18 DE OCTUBRE DE 2026	CIERRE MUSICAL: 20:00 HORAS. CIERRE TODA ACTIVIDAD: 20:30 HORAS.	

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO de los horarios expresados, y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que incurriere, **se advierte:**

PRIMERO: Será automáticamente precintada la instalación, bar, mesón, chiringuito, barra, etc... y de no ser posible hacerlo al instante se hará efectivo al día siguiente.

SEGUNDO: Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

TERCERO: Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 13-10-2026 14:23:48	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 75C51BCE00728BA28F175754506D6892 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/75C51BCE00728BA28F175754506D6892			
Fecha de sellado electrónico: 14-10-2026 15:15:35 Ver sello			